

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de agosto 2024

**REF.:** Circular Aclaratoria N° 1 - Expediente N° 39/24 C. Directa N° 20/24 "Adquisición de sellos automáticos y polímeros por el término de seis (6) meses, bajo la modalidad de orden de compra abierta"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de remitirles la respuesta a la consulta presentada en el marco del proceso citado en la referencia.

**Consulta N° 1:** ¿El renglón N° 8 Y 9 es solo el equipo o equipo más gomita, o sea completo?

**Respuesta N° 1:** En los renglones 8 y 9 se deben cotizar solo los aparatos.

INDIANA-BELÉN POZUELO  
Subdirectora de Contrataciones  
D.A.S. Congreso de la Nación

